

HECHO ESENCIAL

Polla Chilena de Beneficencia S.A. Inscripción en el Registro de Entidades Informantes N° 1

Santiago, abril 24 de 2015.

Señor
Carlos Pavez T.
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Estimado señor Pavez:

De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 364, de fecha 3 de mayo de 2014, Numeral 2.2, Sección 2.2.2 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, Sección encontrándome debidamente facultado comunico la siguiente información, en carácter de esencial:

En la Vigésima Quinta Junta Ordinaria de Accionistas efectuada el día 24 de abril de 2015, a las 12:00 hrs., en las oficinas de la sociedad ubicadas en Compañía 1085 piso 8°, los accionistas acordaron por unanimidad, destinar las utilidades del ejercicio ascendentes a \$ 2.441.251.527.-, al pago de un dividendo definitivo de \$ 976.500,6108.- por acción. Asimismo, acordaron que este dividendo se pague a contar del día 13 de mayo de 2015, mediante cheque nominativo y cruzado que deberá ser retirado en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Compañía N° 1085 piso 6°, comuna de Santiago en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Atentamente,




— Edmundo Dupré Echeverría
Gerente General